

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA PRESIDENCIAL PARA LA REINSENCION

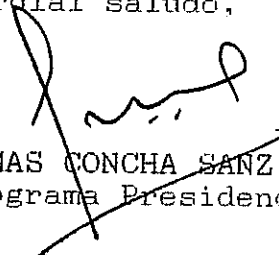
Santafé de Bogotá, D.C., 28 de abril de 1993
APER/227

Senor
OTTY PATINO HORMAZA
Vocero Nacional M-19
Ciudad

De acuerdo a la comunicación CPP 547 del 10 de marzo pasado enviado por usted y el dr. Diego Arias, Delegado de Reinserción del M-19 en el Valle, en el cual solicitan el cambio en las listas de beneficiarios de Reinserción del sr. Francisco José Zapata por Dora Orfilia Vásquez, me permito informarle que previo concepto del Ministerio de Gobierno y de acuerdo a las Actas de Compromiso 1 y 2 de 1992, esta sustitución no es posible.

Sin embargo y entendiendo la situación expuesta en dicha solicitud, consideramos que el señor Zapata debe enviarle un poder amplio a la señora Vásquez con el fin de que ella pueda hacer uso del crédito de Reinserción. Ese poder debe estar autenticado por la Embajada o un Consulado de Colombia en Estados Unidos.

Cordial saludo,


TOMAS CONCHA SANZ
Programa Presidencial para la Reinserción



c.c. Dra. Teresa Sánchez
Ministerio de Gobierno

Sr. Diego Arias

Dra. Marlene Díaz
Delegada Regional Reinserción - Valle

Archivo Aper

nem.